



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "TITIRITEANDO EN DALCAHUE AÑO 2018"

DECRETO ALCALDICIO N° 1172

DALCAHUE, 19 de Junio de 2018

VISTOS: Las necesidades de declarar como Actividad Municipal "Titiriteando en Dalcahue Año 2018", los días 19 y 20 de Junio del 2018, actividad realizada por la Sección de Capacitación y Divulgación de la Escuela de Tránsito de Carabineros de Chile y coordinada por el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; la Sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 06 de Diciembre de 2017 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Decreto Alcaldicio N°2045 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal año 2018; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la programación correspondiente a "**Titiriteando en Dalcahue Año 2018**", en donde se realizarán presentaciones artísticas en el Gimnasio del Liceo Polivalente, Patio Techado Escuela Puchaurán, Escuela Básica de Dalcahue y Escuela Mallinlemu de Mocopulli, durante los días 19 y 20 de Junio del 2018.-

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta 22.01.001 del Centro de Costos 06.06.03 "Programas Culturales" y otras cuentas según corresponda.-

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE


Ables
MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario (S) Municipal
Dalcahue


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde (S) de la comuna
Dalcahue

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Administración y Finanzas.
- Archivo.

CIVG/MAAB/YG/gapa